

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

26623 *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico por la que se anuncia la venta por subasta pública de diversas embarcaciones menores.*

Entidad adjudicadora:

a) Organismo que tramita los expedientes: Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

b) Domicilio: Arsenal Militar de Ferrol, Av. Os Irmandiños, s/n, CP 15490 Ferrol Naval (La Coruña).

c) Tel./fax: 981 33 89 90/981 33 61 84.

Objeto del contrato:

a) Descripción: Enajenación por subasta pública de diversas embarcaciones menores de acuerdo con la siguiente distribución por lotes:

Lote 1.- Expediente 3115.0004.15.01.11 (Enajenación de dos remolcadores de puerto).

Lote 2.- Expediente 3115.0004.15.02.11 (Enajenación de una grúa flotante y seis embarcaciones más).

b) Ubicación del material: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas

Procedimiento de adjudicación: Subasta pública.

Importe de licitación:

Lote 1.- Cincuenta y nueve mil ciento veintinueve euros (59.129,00 €).

Lote 2.- Cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete euros (55.647,00 €).

Garantía: La fianza provisional será del 20 % del precio base de licitación para cada lote.

Obtención de la documentación e información:

a) Pliego de condiciones particulares: Podrá ser solicitado los días laborables de 09:00 a 14:00 horas en la Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico, o por correo electrónico a las direcciones mbarvei@fn.mde.es/scargar@fn.mde.es.

b) Inspección del material y documentación técnica: Se podrá realizar previa solicitud por parte de los licitadores, con la suficiente antelación, a la Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

Presentación de documentación y oferta económica:

a) Fecha límite documentación: Un mes desde la publicación del anuncio en el BOE.

b) Fecha límite ofertas: Hasta una hora antes de la subasta inicial.

c) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones Particulares.

d) Lugar: Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

Examen de documentación y apertura de ofertas:

Una vez finalizado el plazo para la presentación de la documentación, la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico, convocada en Mesa al efecto, se reunirá para su examen y comprobación. Los licitadores cuya documentación cumpla con lo estipulado en los Pliegos, serán notificados con la suficiente antelación del lugar, fecha y hora del acto público de la subasta inicial y, en su caso, las sucesivas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrarían hasta un máximo de tres subastas sucesivas, siendo el precio tipo de cada una de ellas el de la inmediata anterior rebajado en un 15 %.

Los gastos de publicación del anuncio en el BOE serán por cuenta de los adjudicatarios.

Otra información: Ver Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas.

Ferrol, 17 de agosto de 2015.- El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente Accidental de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

ID: A150038394-1